INFORME DE EVALUACIÓN

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay, a los 3 días del mes de julio de 2017, se presenta el Informe Final resultante de la evaluación de ofertas inherente a **la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA".** elaborado en base a lo establecido en el art. 26 la **Ley N° 2051/2003** de **"CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y el art. 61 del **Decreto N° 21.909, modificado por el Decreto N° 5.174/05, por el cual se reglamenta la Ley N° 2051/2003, de "CONTRATACIONES PÚBLICAS"** y demás artículos concordantes, a efectos de elevar a consideración de la Presidencia del Instituto de Previsión Social y por su intermedio al Consejo de Administración.-

1. CONFORMACIÓN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS.

En fecha 15 de junio de 2017, por sorteo realizado en la Secretaría General, se conformó la Comisión Evaluadora, integrada por los siguientes funcionarios:

- Abg. Olga Beatriz Cabañas Peralta, representante de la Dirección Operativa de Contrataciones
- Abg. Maria Alejandra Daumas , representante de la Dirección Jurídica.
- María Raquel Caballero Paradeda, representante del Servicio de Hematología

2. ANTECEDENTES

Que, por Nota Interna NOT-4765-2017-000005 de fecha 05 de enero de 2017, el Servicio de Hematología- Hospital Día HC-Dpto. de Hemato- Oncología a través de la Dirección Medica del Hospital Central, solicita el inicio del llamado a Licitación para la **"ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA".-**

Que, el Departamento Técnico de Contrataciones por Memorándum DOC/DTC/N° 648/2017 de fecha 5 de mayo de 2017, informó que se ha incluido en el PAC 2017, el llamado con ID N° 326.824, **LICITACIÓN POR CONCURSO DE OFERTAS SBE "ADQUISICION DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA".-**

Por Resolución N° 024-017/17, de fecha 06 de abril de 2017, el Consejo de Administración resolvió: 1) Autorizar el llamado **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA;** 2) Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones de la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA".** 3) Disponer que se proceda a la publicación conforme a lo establecido en la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario N° 21.909/03, y a su difusión a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) y 4) Disponer que se proceda a la invitación de potenciales oferentes conforme lo establece la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", en su Art.32° que regula la Licitación por Concurso de Ofertas.

Por Nota G.A.L.D.O.P. N° 323/17, de fecha 11 de abril de 2017, se puso a conocimiento de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas el llamado a **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA"**

En fecha 23 de mayo de 2017 mediante Notas N° 280 al 285 que constan en la carpeta de antecedentes fueron invitadas las siguientes empresas: BIOANALISIS S.R.L.,GT SCIENTIFIC S.A., BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.,INDEX S.A.C.I., TAPE RUVICHA S.A. EMISORA DE CAPITAL ABIERTO, EL ALAMO S.A.

3. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA.

Que la Dirección de Contabilidad y Presupuesto por Memorándum DCP/DPR/PR2 N° 004372/17 de fecha 17 de mayo de 2017, informa el referido llamado corresponde al objeto de gasto **350 "PRODUCTOS E INSTRUMENTALES QUIMICOS Y MEDICINALES"** del **Programa N° 2 "Servicios Sociales de Calidad"** y que cuenta con disponibilidad presupuestaria, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) N°

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
INFORME DE EVALUACIÓN
Abg. Olga B. Cabañas
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematología Laboratorio
R. N° 562 - H.C.

1665/17 de fecha 17 de mayo de 2017. El presente llamado es Plurianual; los pagos correspondientes a los ejercicios fiscales 2018 y 2019 estarán sujetos a la aprobación presupuestaria correspondiente

4. ACTA DE SESIÓN PÚBLICA VIRTUAL

Que, según Acta de Sesión Pública Virtual, SBE IDE N° 326824, siendo las 8:27 del día 08/06/2017, en el domicilio de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP), EEUU N° 961 c/ Tte. Fariña, en la dirección web individualizada como www.dncp.gov.py de conformidad a los establecido en el Decreto N° 1107/14 y en la Resolución N° 1408/14, finalizó la Subasta a la Baja Electrónica con IDE N° 326824, de la LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA"

5. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

De conformidad al Acta N° 23/17 de fecha 09 de junio de 2017, siendo las 09:00 horas, se dio apertura a los sobres ofertas recepcionadas , dándose lectura al monto de las mismas como sigue:

1. Luis Alberto Martinez –BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L – 80008449-7. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G.218.400.000- (Guaraníes Doscientos Dieciocho Millones Cuatrocientos Mil) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 7.020.000- (Guaraníes Siete Millones Veinte Mil)** Empresa Aseguradora: LA CONSOLIDADA DE SEGUROS N° de Póliza: 007.1508.039183/000.- Total de hojas foliadas 100 (cien fojas).

2. BIONALISIS S.R.L. – 80024150-9. Según planilla de precios cotiza por un monto total de **G. 182.000.000.- (Guaraníes Ciento Ochenta Dos Millones) IVA incluido.** Monto de la Garantía de Mantenimiento de Oferta: **G. 6.000.000- (Guaraníes Seis Millones)** Empresa Aseguradora: ROYAL SEGUROS S.A. COMPAÑÍA DE SEGUROS N° de Póliza: 59.1508.0001094.0000.- Total de hojas foliadas 72 (setenta y dos).

Que en el Acto de Apertura de Ofertas se realizó la siguiente observación:

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Dentro de la Carpeta de Oferta de la empresa BIOANALISIS S.R.L., no se encuentra el Certificado de Habilitación Vigente para fabricar, comercializar e importar insumos e instrumentales médicos hospitalarios expedida por el MSP y BS. Tampoco el Certificado de habilitación vigente del Servicio Técnico expedida por el MSP y BS
Respuesta: La Comisión Evaluadora ha solicitado por Nota DLI N° 370/17 de fecha 19 de junio de 2017, solicitó ambas documentaciones, remitirse al punto 7 del presente informe.

6. INFORME JURÍDICO.

En base al análisis de las documentaciones legales presentadas por las firmas oferentes, en la **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA"** cuya lista se detalla a continuación, manifestamos cuanto sigue:

BIOANALISIS S.R.L. – RUC 80024150-9:

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona

María A. Daudas Larrouce
Abogada
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lcda. Raquel Caballero
Hematología Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Alice Borja B. Cabanas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

		Integridad		Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Luis Antonio Yunis Yuruhan - C.I. N° 989.715
- Mirtha Elizabeth Denis de Yunis - C.I. N° 1.249.400
- Máximo Barrios Cáceres C.I. N° 405.239

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **BIOANALISIS S.R.L.** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

- **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. – RUC 80008449-7**

Verificadas las documentaciones requeridas a la oferente se observa que la misma se ajusta sustancialmente a la documentación legal exigida en el Pliego de Bases y Condiciones y lo dispuesto en la **Ley N° 2051/03 "DE CONTRATACIONES PÚBLICAS"**, su **Decreto Reglamentario N° 21.909/03** y el **Decreto N° 5174/05** por el cual se modifican algunos Artículos del Decreto 21.909/03.-

Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de la Oferta	No hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y Declaración Jurada de Integridad	Representación suficiente del firmante de la Oferta	Documentos que Acrediten Existencia Legal de la Persona Jurídica
CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

NOMINA DE MIEMBROS Y DIRECTIVOS DE OFERENTES

- Carlos Ignacio Ayala González – C.I. N° 2.008.279
- Gonzalo Ignacio Ramón Samaniego Zubizarreta - C.I. N° 2.701.113
- Lorena María Asunción Samaniego Montiel – C.I. 2.196.320
- Victor Gonzalo Samaniego Montiel – C.I. N° 2.196.538
- Juan Marcelo Samaniego Montiel – C.I. N° 2.196.319
- Luis Ramiro Samaniego Montiel – C.I. N° 3.688.578

Del reporte del Sistema SINARH con respecto a la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.** Se desprende que las personas que integran el directorio de la empresa participante o que ostenten la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social, por lo tanto no se encuentran comprendidos en las prohibiciones del Art. 40, Inc. "a" y "b" de la Ley N° 2051/03.-

INFORME DEL REGISTRO DE INHABILITADOS DEL SICP

BIOANALISIS S.R.L: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematología Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Jorge B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L: Ingresado a verificar en el portal de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas los datos de la firma, se constata que la misma se encuentra habilitada para contratar con el Estado.

7.CONSULTA Y/O ACLARACIONES SOLICITADAS DURANTE EL PROCESO DE EVALUACION.

BIOANALISIS S.R.L

Por Nota DLI N° 370/17 de fecha 19 de junio de 2017, se solicitó las siguientes documentaciones:

F. Documentos adicionales requeridos

- Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar e importar Insumos e Instrumentales medico - hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.
- Habilitación vigente del Servicio Técnico en equipos automatizados, expedido por el MSP y BS.
- Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos y no re-manufacturados, donde conste la fecha de fabricación. La documentación deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen del bien.
- Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S y/o Programa Nacional de Sangre y/o Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (Ministerio de Salud Pública).
- Documentos que demuestren que los reactivos cumplen con estándares internacionales.
- Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 377/17 de fecha 20 de junio de 2017, se solicitó las siguientes documentaciones:

ESPECIFICACIONES TECNICAS; PARA EL EQUIPO ANALIZADOR SOLICITADO EN CARÁCTER DE COMODATO.
NO SE VISUALIZA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADA EN LA CARPETA DE OFERTA. FAVOR PRESENTAR:

Soporte

Dos microscopios binocular de alta definición para cito morfología, con cuatro objetivos de 4x, 10x, 40x, 100x, cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, interpupilar distancia desde 55mm hasta 75 mm. Iluminación: de 6V y 20W Halógena con intensidad de luz regulable

Reactivos e Insumos

Los reactivos, los calibradores, controles alto, medio y bajo, todos deben ser de la misma marca compatible con el equipo.
Los controles altos, medio y bajo serán proveídos según cronograma establecido por el servicio, se utilizaran los 3 niveles de control en forma diaria, 5 cinco días a la semana.
Insumos como papel de impresión de resultados, toner, etiquetas autoadhesivas, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del servicio.
Tubo de plástico descartable con anticoagulante EDTA, adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml, la cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es en promedio de 825 tubos de adultos y 300 tubos pediátricos, las dimensiones de los tubos ofertados deberán adaptarse al sistema operativo del equipo ofertado.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 403/17 de fecha 27 de junio de 2017, se solicitó el Nro. de Cédula de Identidad del Sr. Máximo Barrios Cáceres en el plazo de 24hs. de recibida la presente a objeto de verificar por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematología Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Miguel Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L

Por Nota DLI N° 371/17 de fecha 19 de junio de 2017, se solicitó las siguientes documentaciones:

F. Documentos adicionales requeridos

- Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos y no re-manufacturados, donde conste la fecha de fabricación. La documentación deberá estar legalizada pór el Consulado Paraguayo del País de Origen del bien.
- Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S y/o Programa Nacional de Sangre y/o Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (Ministerio de Salud Pública).
- Documentos que demuestren que los reactivos cumplen con estándares internacionales.
- Balance Año 2016

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 372/17 de fecha 19 de junio de 2017, se solicitó la composición de su precio ítem 1 Kit para Determinación de Hemograma

Estructura de Precio – Indicadores

- ☐ Costo de Producción: gastos por importación/arancel aduanero.
- ☐ Gastos Administrativos: salario del personal, carga social.
- ☐ Gastos de Distribución y/o Comercialización: flete, papelería.
- ☐ Otros Gastos
- ☐ Impuestos
- ☐ Ganancia

Es importante aclarar que en caso de no presentar la composición solicitada dentro del plazo de 48hs., su oferta será desestimada conforme al art. 1 de la Resolución DNCP N° 1173/16.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

Por Nota DLI N° 376/17 de fecha 20 de junio de 2017, se solicitó las siguientes documentaciones:

ESPECIFICACIONES TECNICAS; PARA EL EQUIPO ANALIZADOR SOLICITADO EN CARÁCTER DE COMODATO.

NO SE VISUALIZA EN LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS PRESENTADA EN LA CARPETA DE OFERTA. FAVOR PRESENTAR

Soporte

Dos microscopios binocular de alta definición para cito morfología, con cuatro objetivos de 4x, 10x, 40x, 100x, cabezal binocular con sistema óptico corregido al infinito, giratorio, interpupilar distancia desde 55mm hasta 75 mm. Iluminación: de 6V y 20W Halógena con intensidad de luz regulable

Reactivos e Insumos

Los reactivos, los calibradores, controles alto, medio y bajo, todos deben ser de la misma marca compatible con el equipo.

Los controles altos, medio y bajo serán proveídos según cronograma establecido por el servicio, se utilizaran los 3 niveles de control en forma diaria, 5 cinco días a la semana.

Insumos como papel de impresión de resultados, toner, etiquetas autoadhesivas, deben ser proveídos en su totalidad según necesidad del servicio.

Tubo de plástico descartable con anticoagulante EDTA, adultos de volumen máximo de 2,5ml y pediátricos de volumen máximo de 1,5ml, la cantidad de tubos a ser utilizados en forma mensual es en promedio de 825 tubos de adultos y 300 tubos pediátricos, las dimensiones de los tubos ofertados deberán adaptarse al sistema operativo del equipo ofertado.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

María A. Paiva Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematologia Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

Respuesta: La firma presentó lo solicitado

En cumplimiento a la Resolución N° 849/15 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, el Comité Evaluador solicitó vía correo electrónico de fecha 26 de junio de 2017 a la Oficina de Coordinación de la Dirección Operativa de Contrataciones un informe si las personas que integran el directorio de las empresas participantes o que ostenten la representación legal de la sociedad aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaria de la Función Pública y si los mismos prestan servicios actualmente como funcionarios del Instituto de Previsión Social, en que área se desempeñen.-

Reporte Sistema SINARH: La Oficina de Coordinación a través de Memorándum DOP/COP/N° 195/2017 de fecha 29 de junio de 2017 , remitió el reporte del SINARH , de cuyo informe se desprende que las personas que integran el directorio de empresas participantes o que ostentan la representación legal de la sociedad, no se encuentran vinculadas en forma activa con ningún Organismo o Entidad del Estado, como tampoco forman parte del plantel de funcionarios permanentes del Instituto de Previsión Social.-

8.VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS ECONOMICAS

Siguiendo el método de evaluación establecido en el Art. 61 del Decreto 21.909/03 y el Decreto 5.174/05, se ha procedido a la verificación aritmética de las ofertas presentadas por las firmas oferentes, en concordancia a lo estipulado en el Pliego de Bases y Condiciones, concluyéndose que no presentan errores aritméticos.-

María A. Barrenas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lira. Raquel Caballero
Serv. Hematologia Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

9.CUADRO COMPRATIVO DE PRECIOS

A continuación se despliega la tabla comparativa de acuerdo a la lista de precios presentada por los oferentes agrupando de menor a mayor:

OFERENTE	ITEM	CODIGO	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTOTAL IVA INCLUIDO	PRECIO REFERENCIAL	% VARIACIÓN	ESPECIFICACIONES TECNICAS CUMPLE/ NO CUMPLE
BIONALISIS S.R.L	1	6252	4111600 2-089	Kit para Determinación de Hemograma	Determinación	Unidad	SYSMEX	BRASIL	13.000	26.000	7.000	182.000.000	7.000	0%	CUMPLE LAS EETT
BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L	1	6252	4111600 2-090	Kit para Determinación de Hemograma	Determinación	Unidad	MINDRAY	CHINA	13.000	26.000	8.400	218.400.000	7.000	20%	CUMPLE LAS EETT

María A. Dauinas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematología Laboratorio
R. N° 552 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

10.JUSTIFICACIÓN DE LA VARIACIÓN DE PRECIOS CONFORME A LO SOLICITADO A LA FIRMA

A objeto de dar cumplimiento a la Resolución DNCP N° 1173/2016, de fecha 18 de abril de 2016, se solicitó a la firma **BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L** por Nota DLI N° 372/17 de fecha 19 de junio de 2017, la composición del precio ofertado. La Comisión Evaluadora ha constatado que el precio ofertado por la firma BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.., se encuentra dentro de los rangos establecidos por la DNCP.-

11.INFORME SOBRE CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

Informe Sobre Cumplimiento De Las EspecificacionesTécnicas.
Equipo - Planilla de Especificaciones Técnicas
ITEM 1: Hemograma del Servicio de Hematología Día- Sección Hemograma

Especificaciones Tecnicas Solicitadas	BIOANALIS SRL	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.
Equipo de 5 Partes	Cumple	Cumple
Equipo - Marca - Modelo	Marca: Sysmex Modelo: XT-2000 i	Marca: Mindray Modelo: BC-5150
Mediciòn Mìnimo de 22 Paràmetros	23 - Paràmetros Cumple	25 - Paràmetros Cumple
Metodologia Impedancia Con Citometrìa de Flujo	Impedancia - Citometrìa de Flujo Fluorecente - Cumple	Impedancia -Citometrìa de Flujo -Cumple
Sistema de Aspiracion Capacidad de procesamiento automatico (Tubo Cerrado) Y Manual (Tubo Abierto)	Cumple	Cumple
Velocidad de Procesamiento Mìnimo 60 muestras Por Hora	80 Muestras Por Hora - Cumple	60 Muestras Por Hora - Cumple
Diluciòn Automàtica de Muestra	Cumple	Cumple
Alarma Mensaje de Error	Cumple	Cumple
Almacenamiento de Datos Mìnimo de 10.000 Resultados	10.000 Muestras Mìnima Cumple	Hasta 40.000 Muestras Cumple
Informe de Histograma de WBC, RBC y DLT	Cumple	Cumple
Celulas Anormales-Inmaduras	Cumple	Cumple
Software Español	Español / Ingles Cumple	Multi-Bilingüe Cumple

María A. Daudas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Dra. Raquel Caballero
Serv. Hematologia Laboratorio
R. N° 582 - H.C.

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

12.VERIFICACIÓN DE DOCUMENTOS FORMALES Y ADICIONALES

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	BIOANALISIS S.R.L Cumple/ No Cumple	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. Cumple/ No Cumple
a.	Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	CUMPLE	CUMPLE
a.	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	CUMPLE	CUMPLE
b	Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	CUMPLE	CUMPLE
c	Patente Municipal vigente	CUMPLE	CUMPLE
d.	.Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	CUMPLE	CUMPLE
e	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	CUMPLE	CUMPLE
f.	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	CUMPLE	CUMPLE
g.	Fotocopia simple Certificado de Cumplimiento Tributario vigente.	CUMPLE	CUMPLE
F. Documentos adicionales requeridos			
1	Presentar copias de Contratos y/o Facturas a través de las cuales el oferente demuestre haber facturado en la provisión de equipos biomédicos a instituciones públicas o privadas dentro de los últimos 5 (cinco) años (2012 – 2013 – 2014 – 2015-2016), y que el volumen de negocios en su totalidad sea igual o superior al 50% (cincuenta por ciento) del valor de su oferta.	CUMPLE	CUMPLE
2	Autorización del fabricante a) Si el oferente es fabricante del producto que oferta, deberá presentar el documento que lo acredite como tal. b) Si el oferente es Representante o Distribuidor del producto que oferta, deberá presentar la autorización del fabricante c) Si el oferente es Distribuidor del Representante Local del Fabricante, deberá presentar un poder o autorización otorgado por éste último. No obstante, se deberá acompañar copia de la Autorización del Fabricante otorgada al Representante Local. Para b) y el Representante Local, la documentación requerida es el formulario incluido en la Sección VI. Este formulario podrá ser reemplazado por la documentación que pruebe fehacientemente que el oferente es Representante o Distribuidor autorizado del bien que oferta. Asimismo, la documentación podrá ser presentada en copia simple, no obstante, para la firma del Contrato la misma deberá estar inscripta en el Registro Público de Comercio, Sección Representaciones.	CUMPLE	CUMPLE

NRO. DE ORDEN	D) Documentos legales OFERENTES INDIVIDUALES PERSONAS JURIDICAS	BIOANALISIS S.R.L Cumple/ No Cumple	BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L. Cumple/ No Cumple
3.	Copia Autenticada del Certificado de Habilitación vigente de la firma oferente, para fabricar, comercializar e importar Insumos e Instrumentales medico - hospitalarios, expedida por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.	CUMPLE	CUMPLE
4.	Declaración Jurada de conocer y aceptar el Pliego de Bases y Condiciones y las Adendas.	CUMPLE	CUMPLE
5.	Habilitación vigente del Servicio Técnico en equipos automatizados, expedido por el MSP y BS.	CUMPLE	CUMPLE
6.	Certificación emitida por el fabricante, de que los bienes son nuevos y no re-manufacturados, donde conste la fecha de fabricación. La documentación deberá estar legalizada por el Consulado Paraguayo del País de Origen del bien.	CUMPLE	CUMPLE
7.	Certificado de Buena Experiencia en la Unidad de Medicina Transfusional del Hospital Central del I.P.S y/o Programa Nacional de Sangre y/o Centro Nacional de Transfusión Sanguínea (Ministerio de Salud Pública).	CUMPLE	CUMPLE
8.	Especificaciones Técnicas de los equipos en comodato y reactivos.	CUMPLE	CUMPLE
9.	Documentos que demuestren que los reactivos cumplen con estándares internacionales.	CUMPLE	CUMPLE
10.	Planilla de Precios en planilla Excel en medios magnéticos, versión 2003 o posterior.	CUMPLE	CUMPLE
11.	Declaración jurada del Oferente de poseer la capacidad de suministro en tiempo y forma de lo solicitado.	CUMPLE	CUMPLE
12	Certificado de Cumplimiento Tributario Vigente.	CUMPLE	CUMPLE
13	Copia Autenticada Patente Municipal Vigente	CUMPLE	CUMPLE
14	Certificado de cumplimiento con el Seguro Social vigente	CUMPLE	CUMPLE
15	Balances de los años 2014, 2015 y 2016.	CUMPLE	CUMPLE
16	Copia Autenticada del Impuesto a la Renta de los tres últimos años (2013, 2014 y 2015)	CUMPLE	CUMPLE
17	Presentación como mínimo de 3 (tres) Certificados o Actas de Recepción Final de Bienes objeto del presente llamado donde conste el desempeño satisfactorio en la provisión del referido bien, expedidos por Instituciones Públicas o Privadas dentro de los últimos 05 (cinco) años. (Dicho documento deberá estar debidamente sellado y firmado por el responsable que lo emitió).	CUMPLE	CUMPLE
18	Certificado de Origen del bien ofertado, emitido por el Ministerio de Industria y Comercio para los bienes de origen nacional. Conforme lo establece la ley 4558/11 y el Decreto Nº 9649/12que reglamenta la aplicación del Margen de Preferencia. La omisión de la presentación del documento correspondiente, no supone la descalificación del oferente, sino simplemente la no aplicación del margen previsto	N/A	N/A

Obs. Cuando se exija la presentación de documentos que sean emitidos por autoridades públicas de otro país, el oferente podrá presentar copia simple de los mismos, sin perjuicio de su posterior presentación, debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo respectivo y por el Ministerio de Relaciones Exteriores, en caso de resultar adjudicados. Si el oferente no presentare las legalizaciones correspondientes para la firma del contrato cuando estas sean requeridas, la adjudicación será revocada y la garantía de mantenimiento de oferta será ejecutada, conforme lo establece el Art. 45° del decreto 21909/03.-

13. VERIFICACIÓN DE LA CAPACIDAD FINANCIERA

BIOANALISIS S.R.L.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observa
Ratio de Liquidez	Activo corriente	35.951.379.703	1,81	37.393.395.631	1,81	39.213.752.786	1,76	1,79	CUMPLE
	Pasivo corriente	19.808.152.919		20.685.341.452		22.317.335.773			
Endeudamiento	Pasivo total	19.808.152.919	0,54	20.685.341.452	0,50	22.317.335.773	0,47	0,51	CUMPLE
	Activo total	36.496.132.261		41.330.616.216		47.170.468.183			
Rentabilidad	Utilidad Neta	2.723.222.304	2,67	3.940.408.092	3.86	3.890.547.305	3,81	3,45	CUMPLE
	Capital	1.020.000.000		1.020.000.000		1.020.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					39.213.752.786	16.896.417.013	27.300.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					22.317.335.773			
									182.000.000

BIOTEC DEL PARAGUAY S.R.L.									
		Año 2014		Año 2015		Año 2016		Promedio	Observa
Ratio de Liquidez	Activo corriente	24.449.920.670	2,43	24.814.692.380	2,78	33.354.929.557	2,31	2,51	CUMPLE
	Pasivo corriente	10.049.896 853		8.911.928.262		14.446.811.936			
Endeudamiento	Pasivo total	10.049.896 853	0,33	8.911.928.262	0.28	14.446.811.936	0,35	0,32	CUMPLE
	Activo total	30.720.454.844		31.975.749.072		41.712.963.183			
Rentabilidad	Utilidad Neta	6.029.314 775	10,05	3.032.947.630	5,05	5.408.140.209	5,55	5,55	CUMPLE
	Capital	600.000.000		600.000.000		3.500.000.000			
Capital Operativo	Activo corriente					33.354.929.557	18.908.117.621	32.760.000	CUMPLE
	Pasivo corriente					14.446.811.936			
									218.400.000

14 RECOMENDACIÓNES DE LA COMISION EVALUADORA:

En base a lo expuesto precedentemente y de acuerdo a las evaluaciones realizadas conforme al Art. 4 "Principios Generales de la Ley N° 2051/03", sus Decretos Reglamentarios, y Resol. 1173/16, 956/16 se eleva a consideración de la Máxima Autoridad el presente informe de evaluación con la sugerencia de adjudicar a la firma **BIONALISIS S.R.L** el ITEM 1 Kit para Determinación de Hemograma por cumplir con las condiciones técnicas, legales y financieras establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones, conforme al siguiente cuadro.

BIONALISIS S.R.L

SERVICIO DE HEMATOLOGÍA Y HOSPITAL DÍA- SECCIÓN HEMOGRAMA											
ITEM	CODIGO	CODIGO CATALOGO	DESCRIPCION DEL BIEN Y/O SERVICIO	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACION	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD MINIMA	CANTIDAD MAXIMA	PRECIO UNITARIO IVA INCLUIDO	MONTOTAL IVA INCLUIDO
1	6252	4111600 2-089	Kit para Determinación de Hemograma	Determinación	Unidad	SYSMEX	BRASIL	13.000	26.000	7.000	182.000.000
MONTO TOTAL ADJUDICADO A LA FIRMA BIOANALISIS S.R.L. Gs. 182.000.000 (Guaranés Ciento Ochenta y Dos Millones) Iva incluido											182.000.000

MONTO TOTAL ADJUDICADO EN LA **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS SBE N° 03/17 "ADQUISICIÓN DE REACTIVOS E INSUMOS CON EQUIPOS AUTOMATIZADOS EN COMODATO PARA HEMOGRAMA"** Gs. 182.000.000 (Guaranies Ciento Ochenta y Dos Millones) IVA Incluido.

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lcda. Raquel Caballero
Serv. Hematologia Laboratorio
R. N° 582 - H.C

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Cabañas
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACIONES

15 .DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

La empresa adjudicada deberá presentar para la firma del contrato los siguientes documentos:
a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedida por el Instituto de Previsión Social.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación.
e) Si la oferta adjudicada estuviera acompañada de documentos emitidos por autoridades extranjeras, el Oferente deberá acompañar los documentos debidamente legalizados por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay.

Es nuestro informe.-

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Abog. Olga B. Ruiz Cabañas Peralta
DIRECCION OPERATIVA DE CONTRATACION
.....
Abog. Olga Beatriz Cabañas Peralta
Dirección Operativa de Contrataciones

INSTITUTO DE PREVISION SOCIAL
Lcda. Raquel Caballero
Serv. Hematologia Laboratorio
R. N° 562 I.P.S.
.....
María Raquel Caballero Paradeda
Servicio de Hematología

María A. Daumas Ladouce
Abogada - Mat. N° 26.526
Dirección Jurídica
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL
.....
Abog. Maria Alejandra Daumas
Dirección Jurridica